

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Septiembre 21 de 2010

Nº 1584 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando N° 078/2010 de fecha 21.09.10, de Director de Control;
5. D.A. N° 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
6. D.A. N°1465 de fecha 01.09.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese los requerimientos técnicos para la contratación del servicio de alarma para el Edificio Consistorial y Centro Cultural Camilo Mori.
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Designase comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:
 - Secretario Municipal (s), Don Fernando Silva Valenzuela
 - Director de Control, Don Pedro Molina Alvarez
 - Jefe Departamento de Finanzas, Doña María Isabel Rojas Aranda
- IV. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Control y Archivo.
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



FERNANDO SILVA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución: